

ELECCIONES INTERNAS DE LA JUVENTUD DE LA UNION CIVICA RADICAL DEL 06 DE OCTUBRE DE 2024



**CANDIDATOS A MIEMBROS COMITÉ JUVENTUD - LISTA N°..... - DISTRITO
 PROVINCIA DE BUENOS AIRES - TITULARES**

CARGO	Apellido y Nombres	N° de DNI	Fecha de Nacimiento	Domicilio	Partido/Localidad
PRESIDENTE					
VICE PRESIDENTE					
SECRETARIO GENERAL					
1° VOCAL					
2° VOCAL					
3° VOCAL					
4° VOCAL					
5° VOCAL					
6° VOCAL					
7° VOCAL					
8° VOCAL					
9° VOCAL					

Conforme: ANEXO II Resolución N°09 /2024. **PRESENTACION DE LISTAS**: Las listas de candidatos y la documentación respaldatoria deberá ser presentadas para su oficialización en forma digital no presencial (presentación electrónica de listas) vía mail ante el domicilio electrónico de la Junta Electoral que corresponda hasta las **23:59 hs del viernes 06 de septiembre de 2024**.

FIRMA DEL APODERADO



ELECCIONES INTERNAS DE LA JUVENTUD DE LA UNION CIVICA RADICAL DEL 06 DE OCTUBRE DE 2024

CANDIDATOS A MIEMBROS COMITÉ JUVENTUD - LISTA N°..... SECCIÓN
 PROVINCIA DE BUENOS AIRES - ACEPTACIÓN DE CARGOS TITULARES

N° DE ORDEN	FIRMA ACEPTACIÓN DE CARGO	EMAIL	TELEFONO
PRESIDENTE			
VICE PRESIDENTE			
SECRETARIO GENERAL			
1° VOCAL			
2° VOCAL			
3° VOCAL			
4° VOCAL			
5° VOCAL			
6° VOCAL			
7° VOCAL			
8° VOCAL			
9° VOCAL			

Conforme: ANEXO II Resolución N°09 /2024. **PRESENTACION DE LISTAS** : Las listas de candidatos y la documentación respaldatoria deberá ser presentadas para su oficialización en forma digital no presencial (presentación electrónica de listas) vía mail ante el domicilio electrónico de la Junta Electoral que corresponda hasta las **23:59 hs del viernes 06 de septiembre de 2024**.

FIRMA DEL APODERADO



ELECCIONES INTERNAS DE LA JUVENTUD DE LA UNION CIVICA RADICAL DEL 06 DE OCTUBRE DE 2024

CANDIDATOS A MIEMBROS COMITÉ JUVENTUD - LISTA N°..... - DISTRITO
 PROVINCIA DE BUENOS AIRES - SUPLENTE

CARGO	Apellido y Nombres	N° de DNI	Fecha de Nacimiento	Domicilio	Partido/Localidad
1° VOCAL					
2° VOCAL					
3° VOCAL					
4° VOCAL					
5° VOCAL					

Conforme: ANEXO II Resolución N°09 /2024. **PRESENTACION DE LISTAS**: Las listas de candidatos y la documentación respaldatoria deberá ser presentadas para su oficialización en forma digital no presencial (presentación electrónica de listas) vía mail ante el domicilio electrónico de la Junta Electoral que corresponda hasta las **23:59 hs del viernes 06 de septiembre de 2024**.

FIRMA DEL APODERADO



ELECCIONES INTERNAS DE LA JUVENTUD DE LA UNION CIVICA RADICAL DEL 06 DE OCTUBRE DE 2024

CANDIDATOS A MIEMBROS COMITÉ JUVENTUD - LISTA N°..... SECCIÓN
 PROVINCIA DE BUENOS AIRES ACEPTACIÓN DE CARGOS SUPLENTE

N° DE ORDEN	FIRMA ACEPTACIÓN DE CARGO	EMAIL	TELEFONO
1° VOCAL			
2° VOCAL			
3° VOCAL			
4° VOCAL			
5° VOCAL			

Conforme: ANEXO II Resolución N°09 /2024. **PRESENTACION DE LISTAS**: Las listas de candidatos y la documentación respaldatoria deberá ser presentadas para su oficialización en forma digital no presencial (presentación electrónica de listas) vía mail ante el domicilio electrónico de la Junta Electoral que corresponda hasta las **23:59 hs del viernes 06 de septiembre de 2024**.

FIRMA DEL APODERADO